

Revista Internacional del Instituto de Pensamiento Liberal

Reconocer los saberes de las comunidades: Investigación-Acción Participativa y democratización de las políticas públicas

Artículo de reflexión

"La Investigación-Acción Participativa constituye un fundamento epistemológico, ético y metodológico para el diseño e implementación de políticas públicas, no porque proporcione un conjunto de técnicas participativas superiores a otros enfoques, sino porque redefine la relación entre ciudadanía, conocimiento y acción pública. Desde esta perspectiva, la participación deja de entenderse exclusivamente como un mecanismo de legitimación democrática para convertirse en una condición mediante la cual el Estado puede construir comprensiones más complejas, contextualizadas y socialmente relevantes de los problemas públicos" **(Castiblanco; 2026)**

Reconocer los saberes de las comunidades: Investigación-Acción Participativa y democratización de las políticas públicas

Recognizing Community Knowledge: Participatory Action Research and the Democratization of Public Policy

Artículo de reflexión

Autor:

David Ricardo Castiblanco Moreno

Universidad de Los Andes. Bogotá, Colombia.

ORCID: http://orcid.org/0009-0000-3834-4675

Correo electrónico: Dr.castiblanco10@uniandes.edu.co

Recibido: 14-04-2026
Aceptado: 05-06-2026



Resumen

Objetivo. Analizar la Investigación-Acción Participativa (IAP) como fundamento epistemológico, ético y metodológico para el diseño e implementación de políticas públicas en Colombia, considerando su potencial para fortalecer la participación ciudadana y democratizar los procesos de producción de conocimiento que orientan la acción estatal. **Método.** Se desarrolló un artículo de reflexión sustentado en el diálogo crítico entre los principales enfoques de la teoría de las políticas públicas y los fundamentos conceptuales y metodológicos de la Investigación-Acción Participativa. El análisis se orientó a examinar las relaciones entre participación ciudadana, producción de conocimiento, poder y toma de decisiones en los procesos de formulación e implementación de políticas públicas. **Resultados.** El análisis evidencia que la ampliación de los mecanismos institucionales de participación ciudadana no necesariamente implica una transformación de las formas tradicionales de producción del conocimiento utilizado en la acción pública. La IAP aporta una perspectiva que trasciende la participación consultiva al reconocer a la ciudadanía y a los actores territoriales como coproductores del conocimiento, de la definición de los problemas públicos, de la toma de decisiones y de la construcción de soluciones colectivas. Asimismo, favorece relaciones más horizontales entre Estado, comunidades y demás actores involucrados en la gestión pública. **Conclusión.** La Investigación-Acción Participativa constituye un fundamento relevante para democratizar el diseño y la implementación de las políticas públicas, al transformar las relaciones entre conocimiento, poder y acción estatal. Su incorporación permite fortalecer la producción democrática y contextualizada del conocimiento, especialmente en escenarios caracterizados por complejidad institucional, desigualdad y diversidad territorial, como el colombiano.

Palabras clave: políticas públicas, investigación participativa, democracia, descolonización, estructura del conocimiento.

Abstract

Objective. To analyze Participatory Action Research (PAR) as an epistemological, ethical, and methodological foundation for the design and implementation of public policies in Colombia, considering its potential to strengthen citizen participation and democratize the processes of knowledge production that guide state action. **Method.** A reflective article was developed based on a critical dialogue between the main approaches of public policy theory and the conceptual and methodological foundations of Participatory Action Research. The analysis focused on examining the relationships among citizen participation, knowledge production, power, and decision-making in public policy formulation and implementation processes. **Results.** The analysis shows that expanding institutional mechanisms for citizen participation does not necessarily imply a transformation of the traditional forms of knowledge production used in public action. PAR provides a perspective that goes beyond consultative participation by recognizing citizens and territorial actors as co-producers of knowledge, the definition of public problems, decision-making, and the construction of collective solutions. It also promotes more horizontal relationships among the State, communities, and other actors involved in public governance. **Conclusion.** Participatory Action Research constitutes a relevant foundation for democratizing the design and implementation of public policies by transforming the relationships among knowledge, power, and state action. Its incorporation can strengthen democratic and context-sensitive knowledge production, particularly

in settings characterized by institutional complexity, inequality, and territorial diversity, such as Colombia.

Keywords: public policy, participatory research, democracy, decolonization, knowledge structure.

Introducción

La participación ciudadana se ha venido consolidando como uno de los principios normativos más influyentes del diseño y la implementación de las políticas públicas contemporáneas. Desde diferentes tradiciones teóricas, se ha argumentado que la incorporación de actores sociales fortalece la legitimidad de las decisiones públicas, mejora la comprensión de problemas complejos y amplía las capacidades estatales para intervenir sobre realidades cada vez más heterogéneas (Fontaine & Subirats, 2015; Fischer, 2003; Ostrom, 1990). Sin embargo, el amplio consenso en torno a la importancia de la participación no ha eliminado una discusión fundamental: ¿qué significa realmente participar en la construcción de una política pública? Mientras algunas aproximaciones entienden la participación como la incorporación de la ciudadanía a procesos institucionales de consulta, deliberación o control social, otras sostienen que una participación genuinamente democrática exige intervenir en un momento anterior y más decisivo, a saber, la producción del conocimiento desde el cual los problemas públicos son definidos, interpretados y convertidos en objeto de acción estatal.

Esta tensión resulta particularmente relevante porque el diseño de las políticas públicas comienza mucho antes de la formulación de objetivos, la selección de instrumentos o la asignación de recursos. Toda política pública descansa sobre una determinada interpretación de la realidad: identifica qué situaciones merecen ser consideradas problemas públicos, establece relaciones causales, delimita aquello que constituye evidencia válida y reconoce qué actores poseen legitimidad para participar en ese proceso de construcción. En consecuencia, la producción de conocimiento no constituye una etapa previa o externa a la política pública, sino una dimensión constitutiva de la propia acción pública. La pregunta por la participación ciudadana, entonces, no se limita a indagar quién interviene en las decisiones del Estado, sino también quién participa en la construcción del conocimiento que las hace posibles.

Es precisamente sobre esta dimensión donde la Investigación-Acción Participativa (IAP) ofrece una contribución que trasciende su comprensión habitual como metodología de investigación social. Desde la obra de Orlando Fals Borda (1989, 1991), la IAP cuestiona las jerarquías tradicionales entre conocimiento científico y saberes populares, entre investigador e investigados y entre teoría y práctica. Su propósito no consiste únicamente en incorporar metodologías participativas al trabajo investigativo, sino en transformar las condiciones éticas, epistemológicas y políticas bajo las cuales se produce el conocimiento. Investigar deja de significar estudiar a las comunidades para convertirse en un proceso de construcción colectiva orientado a comprender y transformar la realidad con ellas.

Esta perspectiva encuentra resonancia en otras corrientes críticas de investigación. Freire (2001) sitúa el diálogo como condición para la producción compartida del conocimiento y para la emancipación de los sujetos; Behar (1996) cuestiona la ficción de la objetividad distante

al reivindicar una investigación éticamente comprometida y reflexiva; mientras que Smith (2012) muestra que toda producción de conocimiento se encuentra atravesada por relaciones históricas de poder, particularmente en contextos marcados por el colonialismo y la subordinación de los saberes locales. Aunque responden a tradiciones intelectuales distintas, estos autores coinciden en un aspecto central: el conocimiento constituye una práctica política cuya forma de producción condiciona las posibilidades de comprender e intervenir sobre la realidad social.

Desde esta perspectiva, la principal contribución de la IAP al campo de las políticas públicas no consiste simplemente en ampliar los mecanismos de participación ciudadana. Su aporte radica en cuestionar uno de los supuestos más arraigados del análisis y la gestión pública: que el conocimiento experto constituye la fuente privilegiada para definir los problemas públicos y orientar las decisiones estatales. La IAP propone un desplazamiento más profundo. Reconoce a la ciudadanía como sujeto político coproductor del conocimiento, de los diagnósticos, de la definición de los problemas públicos y de las alternativas de acción. En consecuencia, transforma la participación de un mecanismo de consulta en un principio organizador de la producción del conocimiento que fundamenta la acción pública.

Esta discusión adquiere una especial relevancia en Colombia. La Constitución Política de 1991 consolidó un modelo democrático que

reconoce la participación ciudadana como principio, derecho y mecanismo de intervención en los asuntos públicos. Desde entonces, el país ha desarrollado una amplia arquitectura institucional orientada a promover la participación en diferentes sectores y niveles de gobierno. No obstante, diversos estudios han mostrado que la expansión de estos mecanismos no siempre se traduce en una redistribución efectiva de las capacidades para definir los problemas públicos ni en un reconocimiento equivalente de los saberes producidos desde los territorios y las comunidades (Roth Deubel, 2014). Esta situación resulta especialmente significativa en un país caracterizado por profundas desigualdades territoriales, diversidad cultural y trayectorias diferenciadas de organización comunitaria, donde la distancia entre conocimiento experto y conocimiento situado tiene implicaciones directas sobre la legitimidad y la eficacia democrática de las políticas públicas.

En este contexto, el presente artículo desarrolla una reflexión orientada a examinar la Investigación-Acción Participativa como fundamento epistemológico, ético y metodológico para el diseño e implementación de políticas públicas en Colombia. La tesis sostiene que la IAP transforma la relación entre conocimiento, poder y acción pública al desplazar a la ciudadanía de una condición de destinataria de la intervención estatal hacia la de sujeto político coproductor del conocimiento, de los problemas públicos, de las decisiones y de las soluciones colectivas.

Referentes conceptuales

Conocimiento, poder y construcción de los problemas públicos

El análisis contemporáneo de las políticas públicas se ha alejado progresivamente de las concepciones que las entendían como respuestas estrictamente técnicas a problemas objetivamente identificables. Si bien los enfoques racionalistas privilegiaron durante varias décadas la capacidad del Estado para diagnosticar necesidades sociales y seleccionar, mediante criterios de eficiencia y racionalidad, las mejores alternativas de intervención, el desarrollo posterior del campo evidenció que las políticas públicas constituyen procesos eminentemente políticos en los que intervienen múltiples actores, intereses, valores y formas de conocimiento (Fontaine & Subirats, 2015; Fischer, 2003). Esta transformación analítica desplazó el interés desde la búsqueda de la "mejor solución" hacia la comprensión de cómo determinados asuntos llegan a ser reconocidos como problemas públicos y cómo ciertas interpretaciones de la realidad adquieren legitimidad para orientar la acción estatal.

Desde esta perspectiva, el problema público deja de entenderse como una realidad objetiva que espera ser descubierta por los expertos. Por el contrario, constituye una construcción social y política cuya definición resulta del encuentro y, con frecuencia, de la disputa entre diferentes marcos de interpretación sobre la realidad. Como sostiene Fischer (2003), toda política pública incorpora narrativas, valores y formas de argumentación que orientan la manera en que un fenómeno es comprendido y, en

consecuencia, las alternativas de acción que se consideran legítimas. En un sentido similar, Stone (2012) advierte que categorías aparentemente neutras, como las causas de un problema, la evidencia o los criterios de decisión, son objeto de controversias permanentes en las que se expresan relaciones de poder, intereses y visiones del mundo. De allí, se deriva la importancia de la construcción del problema y entenderlo como un momento político nos permite comprender, también, la forma en que se delimita el horizonte de las soluciones posibles para este.

Estas discusiones han encontrado un desarrollo importante en la literatura latinoamericana sobre políticas públicas. Roth Deubel (2014) señala que las políticas públicas no pueden reducirse a instrumentos administrativos del Estado, sino que deben comprenderse como procesos de interacción social donde confluyen instituciones, actores públicos, organizaciones sociales y comunidades en torno a la definición y tratamiento de problemas colectivos. Esta mirada cuestiona la idea de que el Estado monopoliza la producción del conocimiento necesario para intervenir sobre la realidad y reconoce que la acción pública se configura mediante relaciones dinámicas entre saberes técnicos, experiencias territoriales y capacidades institucionales. En esta dirección, Vargas Velásquez (1999) ha insistido en que la democratización de las políticas públicas exige superar visiones exclusivamente tecnocráticas de la gestión estatal y fortalecer procesos de deliberación e incidencia ciudadana capaces de enriquecer tanto la definición de los problemas como la construcción de las respuestas públicas.

> Desde esta perspectiva, el conocimiento deja de ser un insumo técnico que antecede al diseño de las políticas públicas para convertirse en una dimensión constitutiva de la acción pública misma. Antes de formular objetivos, seleccionar instrumentos o definir mecanismos de implementación, toda

política pública requiere responder preguntas que son simultáneamente técnicas y políticas: ¿qué situación merece ser considerada un problema público?, ¿qué evidencia resulta válida para comprenderla?, ¿qué conocimientos serán reconocidos como legítimos? y, sobre todo, ¿quiénes participan en la construcción de esas respuestas? Estas preguntas revelan que el conocimiento constituye una forma de poder, en tanto establece qué voces adquieren autoridad para definir la realidad y cuáles permanecen relegadas al margen de los procesos de decisión.

La literatura sobre construcción social de las políticas públicas ha profundizado esta discusión al mostrar que las decisiones estatales no solo distribuyen recursos, sino que también producen significados. Stone (2012) pone de manifiesto que las políticas incorporan construcciones sociales sobre sus poblaciones objetivo, las cuales condicionan la asignación de beneficios, cargas y oportunidades de participación. Dichas construcciones no son neutrales puesto que responden a relaciones históricas de poder que determinan qué grupos son considerados legítimos, merecedores o problemáticos. En consecuencia, el diseño de políticas públicas implica siempre una operación de clasificación y reconocimiento social que influye tanto en la legitimidad de la intervención estatal como en sus resultados.

Esta discusión permite replantear el significado de la participación ciudadana en el ciclo de las políticas públicas. Si los problemas públicos son construcciones sociales y el conocimiento constituye un elemento central de esa construcción, la participación no puede entenderse exclusivamente como la posibilidad de intervenir en espacios de consulta o deliberación una vez los diagnósticos han sido elaborados. Su alcance depende también de la capacidad de la ciudadanía para incidir en la producción

del conocimiento desde el cual los problemas son definidos, interpretados y priorizados. La democratización de las políticas públicas supone, por tanto, democratizar las condiciones de producción del conocimiento que las hace posibles.

Este desplazamiento conceptual abre el camino hacia la Investigación-Acción Participativa. Mientras la literatura contemporánea sobre políticas públicas ha mostrado que el conocimiento constituye una dimensión inseparable del poder y de la construcción de los problemas públicos, la IAP ofrece una propuesta epistemológica, ética y metodológica orientada precisamente a transformar las relaciones mediante las cuales ese conocimiento es producido.

La Investigación-Acción Participativa: una propuesta epistemológica, ética y metodológica para la transformación social

La Investigación-Acción Participativa constituye mucho más que un conjunto de estrategias para involucrar a las comunidades en los procesos investigativos. Desde su formulación por Orlando Fals Borda, la IAP representa una crítica a las bases epistemológicas sobre las cuales las ciencias sociales modernas han producido conocimiento acerca de la realidad social. Su punto de partida consiste en cuestionar la separación entre quien investiga y quien es investigado, entre teoría y práctica, entre conocimiento científico y saber popular, para proponer, en su lugar, una comprensión de la investigación como un proceso colectivo de construcción de conocimiento orientado a la transformación social (Fals Borda, 1989; 1991). La participación, en consecuencia, deja de ser una

técnica de recolección de información para convertirse en el principio que reorganiza las relaciones entre conocimiento, poder y acción.

Esta crítica trasciende la discusión metodológica y se sitúa en el plano de la epistemología. Fals Borda sostiene que el conocimiento social no puede comprenderse como una representación objetiva de la realidad producida por un observador externo, sino como el resultado de una interacción histórica entre sujetos que interpretan, experimentan y transforman el mundo que habitan. Conocer implica participar en la realidad que se estudia, reconocer el carácter situado de toda producción de conocimiento y asumir que las comunidades no constituyen fuentes de información, sino sujetos capaces de interpretar críticamente sus propias condiciones de existencia. En este sentido, la IAP desplaza la pregunta desde cómo investigar mejor hacia quién produce el conocimiento y bajo qué relaciones de poder se construye.

Esta preocupación encuentra importantes puntos de convergencia con desarrollos contemporáneos de la investigación cualitativa. Maxwell (2020) cuestiona la comprensión lineal del diseño de investigación y propone entenderlo como un sistema interactivo en el que preguntas, propósitos, contexto, relaciones, métodos e interpretación se modifican mutuamente durante todo el proceso investigativo. La investigación deja de concebirse como una secuencia predeterminada de etapas para convertirse en un ejercicio permanente de construcción y reconstrucción del conocimiento. Aunque Maxwell no desarrolla una teoría de la Investigación-Acción Participativa, su concepción del diseño cualitativo permite comprender que el conocimiento no emerge de la aplicación mecánica de métodos, sino de la interacción continua entre investigadores, participantes y contextos.

Ahora bien, estas corrientes teóricas realizan un llamado a visibilizar las relaciones de poder que se desarrollan a través de una investigación científica y del proceso de construcción de conocimiento. En tal sentido, Smith (2012) ha mostrado que las metodologías occidentales participaron históricamente en proyectos coloniales mediante los cuales pueblos indígenas y comunidades subalternizadas fueron convertidos en objetos de investigación, mientras sus propios conocimientos eran sistemáticamente deslegitimados. Desde esta perspectiva, investigar nunca constituye una práctica políticamente neutral, sino que implica tomar decisiones acerca de quién formula las preguntas, quién interpreta los resultados y quién obtiene legitimidad para hablar en nombre de otros.

Esta dimensión política del conocimiento encuentra un complemento fundamental en la reflexión ética desarrollada por Ruth Behar (1996). Su propuesta de la observación vulnerable cuestiona uno de los principios más arraigados de la tradición positivista y es la idea de que el rigor científico depende de la distancia emocional y del ocultamiento del investigador dentro del texto académico. Por el contrario, Behar sostiene que toda investigación constituye un encuentro humano atravesado por emociones, afectos, incertidumbres y responsabilidades compartidas. Reconocer la vulnerabilidad del investigador no significa renunciar al rigor, sino asumir con honestidad la propia implicación en la construcción del conocimiento. La reflexividad deja de ser un ejercicio introspectivo para convertirse en una exigencia ética que obliga a examinar permanentemente cómo las trayectorias personales, las posiciones de poder y las decisiones metodológicas influyen sobre aquello que finalmente se presenta como conocimiento científico.

Esta perspectiva dialoga de manera estrecha con la IAP. Si las comunidades son reconocidas como sujetos de conocimiento y no como

objetos de estudio, la relación entre investigador y participantes deja de fundamentarse en la extracción de información para orientarse hacia la construcción de vínculos de confianza, reciprocidad y aprendizaje mutuo. La horizontalidad que propone Fals Borda no implica desconocer la especificidad del conocimiento académico, sino cuestionar su pretensión de monopolizar la interpretación de la realidad. El rigor metodológico ya no depende de la distancia entre investigador y comunidad, sino de la capacidad para construir procesos transparentes, reflexivos y colectivamente validados de producción del conocimiento.

Desde esta perspectiva, la principal innovación de la Investigación-Acción Participativa no consiste en incorporar a la ciudadanía al proceso investigativo, sino en transformar las condiciones bajo las cuales el conocimiento adquiere legitimidad. La IAP redefine quién puede producir conocimiento, cómo se construye su validez y para qué se investiga. En consecuencia, la investigación deja de ser una actividad orientada exclusivamente a comprender la realidad para convertirse en un proceso de producción colectiva de conocimiento comprometido con su transformación.

La Investigación-Acción Participativa en el diseño e implementación de las políticas públicas: un diálogo conceptual

El creciente reconocimiento de la participación ciudadana como componente de las políticas públicas ha favorecido el acercamiento entre el campo del análisis de políticas y diversas corrientes de investigación participativa. No obstante, este diálogo ha sido desigual. Mientras la literatura sobre políticas públicas ha incorporado la participación como un criterio

asociado a la gobernanza democrática, la legitimidad institucional o la eficacia de la implementación (Fontaine & Subirats 2015; Roth Deubel, 2014), la Investigación-Acción Participativa ha desarrollado una reflexión más amplia sobre las implicaciones epistemológicas, éticas y políticas de involucrar a las comunidades en la producción del conocimiento. En consecuencia, ambas tradiciones comparten preocupaciones comunes, aunque parten de preguntas y supuestos diferentes.

Desde el análisis de políticas públicas, la participación ha sido comprendida principalmente como un mecanismo para fortalecer la calidad de las decisiones públicas mediante la incorporación de múltiples actores en los procesos de formulación e implementación. Fischer (2003), desde una perspectiva interpretativa, cuestiona la visión tecnocrática del análisis de políticas y sostiene que los problemas públicos son construcciones sociales cuya definición depende de procesos de deliberación, argumentación y producción de significado. Esta perspectiva desplaza la atención desde la búsqueda de soluciones técnicamente óptimas hacia la comprensión de las formas en que distintos actores interpretan la realidad y disputan el sentido de los problemas colectivos.

En una línea semejante, Subirats (2013) plantea que las políticas públicas no pueden comprenderse únicamente como respuestas racionales del Estado frente a necesidades objetivas, sino como procesos complejos de interacción entre instituciones, actores sociales e intereses diversos. La identificación de un problema público, la selección de alternativas y la implementación de las decisiones constituyen momentos atravesados por relaciones de poder, negociación y construcción colectiva de significados. Desde esta perspectiva, la participación deja de ser un elemento accesorio del ciclo de políticas para convertirse en un componente inherente a la producción de la acción pública.

Roth Deubel (2014) complementa esta lectura al señalar que las políticas públicas deben entenderse como procesos dinámicos de interacción entre actores estatales y sociales, en los cuales la capacidad institucional se encuentra estrechamente vinculada con la posibilidad de articular intereses, generar acuerdos y responder a contextos cambiantes. Esta comprensión relacional de la acción pública abre un espacio de encuentro con la Investigación-Acción Participativa, en la medida en que ambas perspectivas reconocen que las políticas se construyen en escenarios de interacción social y no exclusivamente al interior de las estructuras estatales.

No obstante, la Investigación-Acción Participativa amplía este horizonte al situar el problema del conocimiento en el centro de la reflexión. Como se desarrolló en el apartado anterior, Fals Borda (1991) concibe la investigación como un proceso orientado a la transformación social mediante la producción colectiva de conocimiento. La participación no se limita a la consulta de actores sociales, sino que supone reconocer la capacidad de las comunidades para interpretar críticamente su realidad y contribuir activamente a la construcción de respuestas frente a los problemas que las afectan. De manera complementaria, Freire (2001) entiende el diálogo como una práctica emancipadora que permite a los sujetos convertirse en protagonistas de procesos de reflexión y acción transformadora, superando relaciones verticales de transmisión del conocimiento.

En conjunto, estos aportes permiten identificar un punto de convergencia entre la teoría de las políticas públicas y la Investigación-Acción Participativa. Mientras la primera ha mostrado que los problemas públicos y las decisiones

estatales son el resultado de procesos de interacción, deliberación y negociación entre actores, la segunda profundiza esta comprensión al incorporar una reflexión sobre la producción compartida del conocimiento, la horizontalidad de las relaciones entre los participantes y el carácter transformador de la investigación. Más que constituir enfoques contrapuestos, ambas perspectivas pueden entenderse como tradiciones complementarias para analizar los desafíos contemporáneos del diseño y la implementación de políticas públicas en contextos democráticos.

Este diálogo conceptual resulta especialmente relevante para el caso colombiano. Los procesos de descentralización, las experiencias de planeación participativa, la implementación del Acuerdo de Paz del teatro Colon y diversos mecanismos de participación ciudadana han puesto de manifiesto que la apertura de espacios de deliberación constituye una condición necesaria, aunque no suficiente, para fortalecer la legitimidad y la capacidad transformadora de las políticas públicas. En este escenario, la literatura sobre Investigación-Acción Participativa ofrece herramientas analíticas que permiten profundizar la comprensión de estas experiencias al incorporar categorías como la coproducción del conocimiento, el diálogo de saberes, la reflexividad y el aprendizaje colectivo, aspectos que serán retomados en el análisis desarrollado en los apartados siguientes.

Estrategia metodológica

El presente escrito se configura como un artículo de reflexión académica, por ende, su propósito no consiste en presentar resultados derivados de un ejercicio empírico de recolección de información, sino en desarrollar una propuesta conceptual acerca del papel de la Investigación-Acción Participativa (IAP) como fundamento epistemológico, ético y metodológico para el diseño e implementación de políticas públicas en Colombia. En este sentido, el artículo se inscribe dentro de las investigaciones de carácter cualitativo e interpretativo, orientadas a la construcción de conocimiento mediante el análisis crítico y el diálogo entre tradiciones teóricas.

El enfoque metodológico adoptado parte del supuesto de que las políticas públicas constituyen fenómenos sociales cuya comprensión exige interpretar los significados, relaciones de poder y procesos de construcción de sentido que las hacen posibles. Esta perspectiva encuentra sustento en el análisis interpretativo de políticas públicas desarrollado por Fischer (2003), quien plantea que los problemas públicos y las decisiones estatales no pueden comprenderse únicamente mediante categorías técnico-racionales, sino que requieren examinar los discursos, valores y prácticas mediante los cuales distintos actores construyen la realidad social. En consonancia con este enfoque, la Investigación-Acción Participativa aporta una comprensión del conocimiento como proceso relacional, históricamente situado y orientado a la transformación social (Fals Borda, 1991; Freire, 2001).

La construcción del argumento se desarrolló mediante un ejercicio de análisis documental e interpretación crítica de literatura académica perteneciente a tres campos de conocimiento estrechamente relacionados. En primer lugar, se revisaron aportes provenientes de la teoría de las políticas públicas, particularmente aquellos vinculados con el análisis interpretativo, la gobernanza y la participación ciudadana, con el propósito de identificar las principales categorías utilizadas para comprender los procesos de diseño e implementación de políticas públicas. En segundo lugar, se incorporó literatura clásica y contemporánea sobre Investigación-Acción Participativa, privilegiando autores que abordan sus fundamentos epistemológicos, éticos y metodológicos. Finalmente, se integró literatura referida al contexto colombiano, especialmente aquella relacionada con procesos participativos y experiencias recientes de formulación e implementación de políticas públicas, con el fin de situar la reflexión dentro de las particularidades institucionales y territoriales del país.

Más que desarrollar una revisión sistemática de la literatura, el ejercicio metodológico consistió en establecer un diálogo analítico entre estos tres cuerpos teóricos para identificar convergencias, tensiones y vacíos conceptuales. En consecuencia, la selección de autores respondió más a su capacidad para aportar categorías conceptuales pertinentes para el problema de investigación y no a criterios de exhaustividad bibliográfica.

El procedimiento analítico se desarrolló en tres momentos. En un primer momento se identificaron las principales categorías presentes en la literatura sobre políticas públicas y participación ciudadana, prestando especial atención a los conceptos de problema público, diseño, implementación, gobernanza y legitimidad democrática. En un segundo momento se analizaron los fundamentos epistemológicos, éticos y metodológicos de la Investigación-Acción Participativa, identificando categorías como diálogo

de saberes, coproducción del conocimiento, reflexividad, horizontalidad y transformación social. Finalmente, ambas tradiciones fueron puestas en diálogo orientado a identificar puntos de convergencia capaces de ampliar la comprensión del diseño y la implementación de políticas públicas.

> Este proceso no tuvo como propósito contrastar hipótesis ni verificar relaciones causales. Su finalidad fue construir una propuesta interpretativa sustentada en literatura académica que permitiera comprender la IAP más allá de su utilización como metodología de investigación participativa. En este sentido, el principal producto metodológico del artículo consiste en la elaboración de un marco analítico que articula categorías provenientes del análisis de políticas públicas y de la Investigación-Acción Participativa para examinar los procesos de diseño e implementación de políticas públicas desde una perspectiva epistemológica, ética y democrática.

La naturaleza interpretativa del trabajo supone reconocer que toda reflexión académica constituye una construcción situada. En coherencia con los principios de la investigación cualitativa, el artículo asume que el conocimiento emerge del diálogo crítico entre autores, tradiciones disciplinares y contextos históricos específicos, más que de la aplicación mecánica de procedimientos analíticos. En consecuencia, la originalidad de la propuesta no radica en la incorporación de nuevas evidencias empíricas, sino en la articulación conceptual de perspectivas que habitualmente han sido desarrolladas de manera independiente, con el propósito de ofrecer un marco de interpretación útil para comprender los desafíos contemporáneos del diseño e implementación de políticas públicas en Colombia.

Discusión

La revisión conceptual desarrollada en los apartados anteriores permite advertir que la relación entre participación ciudadana y políticas públicas ha sido abordada desde perspectivas que, aunque convergentes en algunos aspectos, mantienen énfasis distintos respecto al papel que desempeñan los ciudadanos en la construcción de la acción pública. Mientras la teoría contemporánea de las políticas públicas ha cuestionado progresivamente los modelos estrictamente racionales de decisión, incorporando categorías como gobernanza, deliberación y coproducción, la Investigación-Acción Participativa ha situado el problema en un plano más profundo al interrogar las condiciones epistemológicas bajo las cuales se produce el conocimiento que orienta dichas decisiones. La investigación cualitativa interpretativa, por su parte, ha contribuido a comprender que los problemas públicos no constituyen realidades objetivas e independientes de quienes los estudian, sino construcciones sociales cuya interpretación depende de los contextos, los actores y las relaciones de poder presentes en cada proceso investigativo (Fischer, 2003; Maxwell, 2020).

Leídas de manera independiente, estas perspectivas ofrecen aportes relevantes para comprender diferentes dimensiones de la acción pública. Sin embargo, es en su articulación donde emerge una comprensión más amplia del diseño e implementación de políticas públicas. La teoría de políticas públicas explica que las decisiones estatales no son el resultado exclusivo de procesos técnicos de planificación, sino de dinámicas de interacción entre múltiples actores. La Investigación-Acción Participativa profundiza esa comprensión al mostrar que dichas interacciones no solo producen acuerdos o decisiones, sino también conocimiento. Finalmente,

la investigación cualitativa permite comprender que ese conocimiento no es neutral, sino situado, relacional y condicionado por las formas en que los sujetos interpretan la realidad que comparten. En conjunto, estas tres tradiciones desplazan el análisis desde la pregunta por quién participa hacia la reflexión sobre cómo se produce el conocimiento que legitima la intervención pública.

Este desplazamiento resulta especialmente significativo porque buena parte del debate contemporáneo sobre participación ha tendido a concentrarse en el diseño institucional de mecanismos participativos. Consejos consultivos, presupuestos participativos, mesas de concertación, audiencias públicas y otras formas de interacción entre Estado y ciudadanía suelen evaluarse en función de su cobertura, representatividad o capacidad para ampliar la deliberación democrática. Sin desconocer la importancia de estos avances, la revisión realizada permite sostener que la existencia de escenarios participativos no modifica, por sí misma, las relaciones mediante las cuales se construyen los problemas públicos. Es posible ampliar los mecanismos de participación sin alterar sustancialmente la distribución de la autoridad para definir qué constituye un problema, qué conocimientos son considerados válidos y qué alternativas son finalmente incorporadas a la acción estatal.

En este punto la Investigación-Acción Participativa introduce una diferencia sustancial frente a buena parte de la literatura sobre participación. Su preocupación no radica exclusivamente en ampliar la presencia de actores sociales dentro del proceso decisorio, sino en transformar la relación entre conocimiento y poder que sostiene dicho proceso. Fals Borda (1991) insistía en que la investigación debía convertirse en un instrumento para que las comunidades comprendieran críticamente su propia realidad y participaran activamente en su transformación. Esta perspectiva encuentra una afinidad significativa con la pedagogía crítica de Freire (2001), para quien el diálogo constituye un proceso de construcción conjunta del conocimiento y no una estrategia para transmitir saberes previamente elaborados. Ambos autores coinciden en cuestionar las relaciones verticales entre quienes producen conocimiento y quienes son considerados simples receptores de ese conocimiento.

La literatura sobre políticas públicas ha recorrido un camino parcialmente similar al abandonar progresivamente la idea del Estado como único actor capaz de identificar racionalmente los problemas colectivos. Fischer (2003) muestra que toda política pública incorpora narrativas, interpretaciones y valores que influyen en la manera como determinados fenómenos adquieren el estatus de problemas públicos. En consecuencia, la formulación de una política no puede entenderse únicamente como un ejercicio técnico de selección de alternativas, sino como un proceso interpretativo en el que diferentes actores disputan la definición legítima de la realidad. Zabala (2015) complementa esta perspectiva al señalar que las políticas públicas son el resultado de procesos de interacción entre instituciones, organizaciones y ciudadanía, lo que supone reconocer la naturaleza inherentemente política de su diseño e implementación.

No obstante, el diálogo entre estas perspectivas permite advertir que la participación adquiere significados distintos dependiendo del lugar desde el cual se la observe. En la teoría de políticas públicas, la participación aparece principalmente como un componente de la gobernanza democrática y de la legitimidad de las decisiones. En la Investigación-Acción Participativa, en cambio, constituye una condición para la producción compartida del conocimiento. Esta diferencia no implica una contradicción entre ambos enfoques; por el contrario, evidencia su complementariedad. Mientras la primera explica por qué la participación resulta necesaria para fortalecer la acción pública, la segunda permite comprender cómo esa participación puede modificar las formas mismas de conocer la realidad sobre la cual interviene el Estado.

Esta complementariedad resulta especialmente relevante en el contexto colombiano. Durante las últimas décadas, el país ha desarrollado un amplio conjunto de mecanismos institucionales orientados a fortalecer la participación ciudadana en los asuntos públicos, en consonancia con el modelo democrático inaugurado por la Constitución Política de 1991. No obstante, la persistencia de profundas desigualdades territoriales, sociales y culturales ha mostrado que la apertura de espacios formales de participación no siempre se traduce en una incidencia efectiva sobre los procesos de formulación e implementación de políticas públicas. Diversas experiencias de planeación participativa y de construcción de agendas territoriales evidencian que las comunidades pueden intervenir activamente en procesos deliberativos sin que ello implique necesariamente una redistribución equivalente del poder para definir prioridades, asignar recursos o producir conocimiento institucionalmente reconocido.

Desde esta perspectiva, el aporte de la Investigación-Acción Participativa al análisis de políticas públicas adquiere una relevancia particular.

Más que ofrecer un conjunto de técnicas participativas aplicables a la gestión pública, proporciona un marco para comprender que las decisiones estatales se construyen sobre determinados procesos de producción de conocimiento y que dichos procesos pueden ser objeto de democratización. Esta lectura permite ampliar la discusión tradicional sobre participación ciudadana al incorporar dimensiones epistemológicas y éticas que suelen permanecer implícitas en los análisis convencionales del ciclo de las políticas públicas. La pregunta deja de ser únicamente cómo incorporar más ciudadanos a los procesos de decisión y pasa a ser también cómo construir formas de conocimiento capaces de integrar las experiencias, saberes e interpretaciones de quienes viven cotidianamente los problemas públicos.

Este argumento permite comprender por qué la IAP trasciende el ámbito metodológico al que con frecuencia ha sido confinada. Entenderla exclusivamente como un conjunto de técnicas participativas supone desconocer que su principal aporte radica en la manera como redefine la relación entre investigación, acción y transformación social. Desde esta perspectiva, el conocimiento deja de ser concebido como un insumo previo a la decisión pública para convertirse en un proceso dinámico que se construye durante el diseño, la implementación y la evaluación de las políticas. En consecuencia, la acción pública aparece no solo como un mecanismo para intervenir sobre la realidad, sino también como un espacio permanente de aprendizaje colectivo entre Estado y ciudadanía.

La interpretación desarrollada permite sostener que la principal contribución de la Investigación-Acción Participativa al campo de las políticas públicas no consiste en incorporar nuevos mecanismos de participación al ciclo de la acción pública, sino en ofrecer una comprensión distinta de la relación entre conocimiento, poder y decisión pública.

Esta afirmación requiere ser precisada. Tradicionalmente, el diseño de políticas ha sido concebido como un proceso en el que el conocimiento experto identifica un problema, formula alternativas y orienta decisiones cuya implementación corresponde posteriormente a las instituciones estatales. Incluso las perspectivas contemporáneas de gobernanza, que reconocen la intervención de múltiples actores, suelen mantener la distinción entre quienes producen el conocimiento técnico y quienes participan para legitimar o enriquecer las decisiones. La IAP cuestiona precisamente esa separación al sostener que el conocimiento relevante para la acción pública no precede a la participación, sino que emerge de ella mediante procesos de diálogo, reflexión y acción colectiva.

Este planteamiento adquiere especial importancia en contextos caracterizados por una elevada complejidad social, como el colombiano. La diversidad territorial, étnica, cultural e institucional del país dificulta la construcción de respuestas homogéneas frente a problemas públicos cuya configuración varía significativamente entre regiones. En estas circunstancias, la suficiencia del conocimiento exclusivamente técnico encuentra límites evidentes. No porque dicho conocimiento carezca de valor, sino porque resulta insuficiente para comprender dimensiones sociales, históricas y culturales que únicamente pueden ser reconstruidas mediante la interacción con quienes experimentan cotidianamente los problemas objeto de la intervención pública. En este sentido, la IAP no representa una negación de la experticia, sino una invitación a ampliar las fuentes de conocimiento que alimentan el proceso decisorio.

Esta lectura también permite revisar críticamente la manera en que suele comprenderse la participación ciudadana en la gestión pública. Una parte importante de la literatura ha evaluado la calidad de la participación a partir de variables como la inclusión de actores, la representatividad

de los espacios deliberativos o la transparencia de los procedimientos institucionales. Sin desconocer la importancia de estos criterios, el diálogo establecido entre las corrientes analizadas sugiere que la calidad de la participación depende igualmente de la capacidad efectiva que tienen los distintos actores para incidir en la construcción del conocimiento que orienta las decisiones públicas. Dicho de otro modo, la participación no se agota en la posibilidad de intervenir en escenarios institucionales; supone también la posibilidad de contribuir a la definición misma de los problemas, a la interpretación de la evidencia y a la construcción de alternativas de acción.

Esta precisión resulta especialmente relevante porque evita reducir la IAP a un conjunto de herramientas metodológicas aplicables durante la formulación o implementación de programas públicos. En ocasiones, la investigación participativa ha sido incorporada a procesos institucionales como una estrategia para fortalecer diagnósticos, facilitar procesos de concertación o mejorar la aceptación social de determinadas intervenciones. Aunque estos usos pueden generar resultados positivos, también corren el riesgo de despolitizar la propuesta original de la IAP al convertirla en una técnica de gestión desligada de sus fundamentos epistemológicos y éticos. Como advierten Fals Borda (1991) y Freire (2001), la participación adquiere sentido transformador únicamente cuando modifica las relaciones mediante las cuales los sujetos producen conocimiento sobre su propia realidad y fortalecen su capacidad para intervenir sobre ella.

Desde esta perspectiva, el diseño de políticas públicas deja de ser un momento exclusivamente técnico dentro del ciclo de la acción pública para convertirse en un proceso de construcción compartida de significados. Los problemas públicos no aparecen previamente definidos esperando ser atendidos por el Estado; son el resultado de interpretaciones que expresan

determinados intereses, valores y relaciones de poder, tal como lo han señalado Fischer (2003) y Zabala (2015). La incorporación de la IAP permite profundizar esta idea al mostrar que dichas interpretaciones pueden construirse mediante procesos de diálogo entre saberes académicos, institucionales y comunitarios. La formulación de políticas no pierde rigor por reconocer esta pluralidad de conocimientos; por el contrario, amplía su capacidad para comprender problemas cuya complejidad desborda las aproximaciones exclusivamente disciplinares.

Las implicaciones de esta lectura también alcanzan la implementación de las políticas públicas. Si el conocimiento se construye de manera continua durante la interacción entre instituciones y ciudadanía, la implementación deja de entenderse como la simple ejecución de decisiones previamente adoptadas. Se convierte en un espacio de aprendizaje institucional y social en el que las políticas son permanentemente reinterpretadas, ajustadas y redefinidas a partir de la experiencia acumulada por los diferentes actores involucrados. Esta comprensión coincide con la lógica interactiva propuesta por Maxwell (2020), para quien la investigación cualitativa constituye un proceso abierto de construcción progresiva del conocimiento, pero adquiere una dimensión adicional cuando se articula con la IAP: ese aprendizaje deja de ser patrimonio exclusivo del investigador o de la institución y pasa a construirse colectivamente con los sujetos que participan en la acción pública.

En consecuencia, el aporte de la IAP trasciende la discusión metodológica para proyectarse sobre la comprensión misma del Estado y de sus capacidades. La literatura sobre políticas públicas ha mostrado reiteradamente que la eficacia de la acción estatal depende de factores

como la coordinación institucional, la disponibilidad de recursos, la capacidad administrativa y la calidad del diseño. Sin embargo, el diálogo desarrollado en este artículo permite sugerir que estas capacidades resultan insuficientes cuando el Estado carece de mecanismos para aprender de manera sistemática junto con la ciudadanía. En sociedades marcadas por profundas desigualdades territoriales y por una amplia diversidad de experiencias sociales, la construcción de políticas públicas exige desarrollar capacidades institucionales para reconocer, interpretar e integrar formas plurales de conocimiento sin renunciar al rigor técnico ni a la responsabilidad pública de decidir.

Esta reflexión adquiere una importancia particular en el contexto colombiano. La Constitución Política de 1991 redefinió la participación ciudadana como uno de los principios estructurantes del Estado Social de Derecho, lo que dio lugar a la creación de múltiples mecanismos institucionales destinados a ampliar la intervención de la ciudadanía en los asuntos públicos. Sin embargo, la experiencia acumulada durante más de tres décadas muestra que la existencia de dichos mecanismos no garantiza, por sí misma, una transformación sustancial de las relaciones entre Estado y sociedad. Persisten tensiones relacionadas con la desigual distribución del poder, las capacidades institucionales diferenciadas entre territorios, las limitaciones para incorporar el conocimiento local en la toma de decisiones y las dificultades para convertir los procesos participativos en aprendizajes permanentes para las instituciones públicas. En este escenario, la IAP

ofrece una perspectiva particularmente valiosa porque desplaza el énfasis desde la apertura formal de espacios participativos hacia las condiciones mediante las cuales dichos espacios producen conocimiento compartido y fortalecen la acción colectiva.

No obstante, reconocer este potencial transformador no implica asumir que la Investigación-Acción Participativa constituya una respuesta universal frente a los desafíos de las políticas públicas. Su incorporación plantea también exigencias significativas para las instituciones estatales y para los propios actores sociales. Los procesos participativos demandan tiempo, recursos, capacidades de facilitación, disposición al diálogo y mecanismos efectivos para gestionar conflictos entre intereses divergentes. Asimismo, la producción compartida de conocimiento no elimina las asimetrías de poder presentes en la sociedad, ni garantiza automáticamente decisiones más justas o eficaces. En este sentido, el valor de la IAP no reside en ofrecer una solución definitiva a los problemas de la acción pública, sino en proporcionar un horizonte epistemológico y ético desde el cual esas tensiones pueden hacerse visibles, discutirse y afrontarse de manera democrática.

En consecuencia, la articulación entre la teoría de las políticas públicas, la Investigación-Acción Participativa y la investigación cualitativa interpretativa permite comprender que el desafío contemporáneo de la acción pública no consiste únicamente en ampliar la participación ciudadana, sino en transformar las formas mediante las cuales el Estado conoce la realidad sobre la que interviene. Esta perspectiva no sustituye las aproximaciones tradicionales del análisis de políticas públicas, sino que las complementa al incorporar una reflexión sobre la producción del conocimiento como dimensión constitutiva del diseño y la implementación de las decisiones colectivas. Desde esta mirada, la

IAP deja de ocupar un lugar marginal dentro de la investigación social para situarse como un referente capaz de enriquecer la comprensión de los procesos de formulación e implementación de políticas públicas en contextos democráticos y territorialmente diversos, como el colombiano.

Conclusiones

El propósito de este artículo fue analizar la Investigación-Acción Participativa como un fundamento epistemológico, ético y metodológico para el diseño e implementación de políticas públicas en Colombia, a partir del diálogo entre la teoría de las políticas públicas, la Investigación-Acción Participativa y la investigación cualitativa interpretativa. El recorrido desarrollado permite sostener que esta relación trasciende el uso instrumental de metodologías participativas y remite, en cambio, a una comprensión más amplia de la manera en que se construye el conocimiento que orienta la acción pública.

La revisión de la literatura mostró que el análisis contemporáneo de las políticas públicas ha avanzado significativamente al reconocer el carácter político, relacional y deliberativo de los procesos de formulación e implementación. Las perspectivas interpretativas han cuestionado la idea de decisiones exclusivamente técnicas y han puesto de relieve que los problemas públicos son el resultado de procesos de construcción social en los que intervienen múltiples actores, intereses y narrativas. Sin embargo, el diálogo establecido con la Investigación-Acción Participativa permitió advertir que esta discusión puede ampliarse al incorporar una reflexión sistemática sobre las condiciones epistemológicas bajo las cuales dicho

conocimiento es producido. En este sentido, el principal aporte de la IAP no consiste únicamente en ampliar los espacios de participación ciudadana, sino en problematizar quién produce el conocimiento considerado legítimo para orientar las decisiones públicas y bajo qué relaciones de poder se construye.

A lo largo del artículo se argumentó que esta perspectiva resulta especialmente pertinente para el contexto colombiano. La consolidación de un modelo constitucional fundado en la participación democrática, junto con las transformaciones institucionales impulsadas durante las últimas décadas, ha favorecido la creación de diversos mecanismos de interacción entre Estado y ciudadanía. No obstante, la experiencia acumulada también evidencia que la ampliación de escenarios participativos no garantiza, por sí misma, una incidencia efectiva sobre la definición de los problemas públicos ni sobre los procesos de implementación de las políticas. Esta constatación pone de manifiesto la necesidad de complementar las aproximaciones centradas en el diseño institucional con perspectivas capaces de examinar las relaciones entre conocimiento, poder y acción pública que subyacen a dichos procesos.

> En este escenario, la Investigación-Acción Participativa ofrece herramientas analíticas particularmente valiosas. Su énfasis en el diálogo de saberes, la producción colectiva del conocimiento, la horizontalidad en las relaciones entre investigadores, instituciones y comunidades, así como su orientación hacia la transformación social, permiten comprender el diseño y la implementación de las políticas públicas como procesos permanentes de aprendizaje colectivo. Esta interpretación no implica sustituir el conocimiento técnico ni desconocer la importancia de las capacidades institucionales del Estado.

Por el contrario, propone ampliar la comprensión de dichas capacidades al reconocer que la complejidad de los problemas públicos contemporáneos exige integrar múltiples formas de conocimiento, construidas en interacción con los actores que experimentan cotidianamente las realidades sobre las cuales interviene la política pública.

Este artículo sostiene que la Investigación-Acción Participativa constituye un fundamento epistemológico, ético y metodológico para el diseño e implementación de políticas públicas, no porque proporcione un conjunto de técnicas participativas superiores a otros enfoques, sino porque redefine la relación entre ciudadanía, conocimiento y acción pública. Desde esta perspectiva, la participación deja de entenderse exclusivamente como un mecanismo de legitimación democrática para convertirse en una condición mediante la cual el Estado puede construir comprensiones más complejas, contextualizadas y socialmente relevantes de los problemas públicos. Esta transformación no elimina las tensiones propias de la acción estatal ni resuelve automáticamente los conflictos inherentes a la toma de decisiones colectivas. Su principal contribución radica en ampliar el horizonte desde el cual dichas tensiones pueden ser comprendidas y abordadas.

Finalmente, la reflexión desarrollada abre nuevas posibilidades para la investigación en el campo de las políticas públicas. Si bien el presente trabajo tuvo un carácter eminentemente conceptual, sus planteamientos invitan a desarrollar estudios empíricos que analicen de qué manera los principios de la Investigación-Acción Participativa han sido incorporados o limitados en experiencias concretas de diseño e implementación de políticas públicas en Colombia. Asimismo, futuras investigaciones podrán profundizar en las implicaciones que tiene esta perspectiva para el fortalecimiento de las capacidades estatales, la evaluación de políticas

públicas y la construcción de modelos de gobernanza más democráticos e incluyentes. En este sentido, más que ofrecer un punto de llegada, este artículo busca contribuir a una conversación académica que continúa abierta acerca de las formas en que el conocimiento, la participación y la acción pública pueden articularse para responder a los desafíos de las democracias contemporáneas.

Referencias

- Behar, R. (1996). *The vulnerable observer: Anthropology that breaks your heart*. Beacon Press.
- Fals Borda, O. (1989). *El problema de cómo investigar la realidad para transformarla por la praxis* (Séptima edición.). Tercer Mundo Editores.
- Fals Borda, O., & Rahman, M. A. (Eds.). (1991). *Acción y conocimiento: Cómo romper el monopolio con investigación-acción participativa*. CINEP.
- Fischer, F. (2003). *Reframing public policy: Discursive politics and deliberative practices*. Oxford University Press.
- Fontaine, G., & Subirats, J. (2015). *El análisis de políticas públicas : conceptos, teorías y métodos* (Primera edición.). Anthropos Editorial.
- Freire, P. (2001). *Pedagogy of the oppressed* (30th anniversary edition.). Continuum.
- Maxwell, J. A. (2020). The value of qualitative inquiry for public policy. *Qualitative Inquiry, 26*(2), 177–186. https://doi.org/10.1177/1077800419857093
- Ostrom, E. (1990). *Governing the commons: the evolution of institutions for collective action*. Cambridge Univ. Press.

- Roth Deubel, A.-N. (2014). *Políticas públicas: Formulación, implementación y evaluación* (11.ª ed.). Ediciones Aurora.

- Smith, L. T. (2012). *Decolonizing methodologies: Research and indigenous peoples* (2nd ed.). Zed Books.

- Stone, D. (2012). *Policy paradox: The art of political decision making* (3rd ed.). W. W. Norton & Company.

- Subirats, J. (2013). Una visión desde las políticas públicas en pleno cambio de época y con riesgos significativos de exclusión social. *Revue Internationale Animation, Territoires et Pratiques Socioculturelles*, (5), 13–26. https://doi.org/10.55765/atps.i5.236

- Vargas Velásquez, A. (1999). *Notas sobre el estado y las políticas públicas / Alejo Vargas Velásquez.* Almudena Editores.

- Zabala Peñafiel, T. (2015). Decisiones públicas. Análisis y estudio de los procesos de decisión en políticas públicas de Juno Dente y Joan Subirats. *Iconos : Publicación de FLACSO-Ecuador*, *19*(53), 193–196. https://doi.org/10.17141/iconos.53.2015.1847

